

Toluca de Lerdo, México, 22 de febrero de 2017.

IEEM/SE-UT/014/2017

**C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO POLÍTICO LOCAL VIRTUD CIUDADANA
ANTE EL CONSEJO GENERAL
P R E S E N T E**



Con fundamento en los artículos 27 y 28, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos, en relación con los artículos 23, fracción VII, 151, 153, 160 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; respetuosamente informo a Usted, que se presentó una solicitud de acceso a la información pública en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral dirigida al Partido Político Local *Virtud Ciudadana*, la cual fue registrada en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense –SAIMEX–, con número de folio 00066/IEEM/IP/2017; por lo anterior, solicito su valiosa intervención para que gire sus amables instrucciones a quien corresponda y por su conducto, pueda darse respuesta a la misma antes del día 10 de marzo de 2017. Se adjunta copia de la solicitud.

No omito mencionar que los archivos que se deseen entregar como anexos de la respuesta deberán enviarse al correo electrónico srazo@ieem.org.mx.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

DLLP/s/ro****